

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA (EN LIQUIDACIÓN) "CLÍNICA LUZ Y VIDA CLILUZVI CÍA. LTDA."

Cuenca, diciembre 14 de 2.010

Señor doctor
RAÚL VINTIMILLA AVILA
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía (en liquidación) "CLÍNICA LUZ Y VIDA CLILUZVI CÍA. LTDA." en sesión llevada a cabo a los catorce días del presente mes y año, resolvió por UNANIMIDAD nombrar a usted para el cargo de LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA (EN LIQUIDACIÓN).

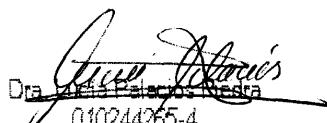
Sus deberes y atribuciones constan en el artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE de la Ley de Compañías, entre ellas usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Este nombramiento se hace por elección de socios.

La Compañía (en liquidación) "CLÍNICA LUZ Y VIDA CLILUZVI CÍA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública, otorgada mediante el Notario Decimosegundo del Cantón Cuenca, doctor Wilson Peña Castro con fecha quince de marzo del dos mil dos, e inscrita bajo el número 121 del Registro Mercantil del cantón Cuenca y con fecha uno de abril del dos mil dos.

El presente nombramiento con la razón de aceptación y su inscripción le servirá de suficiente documento para justificar su personería.

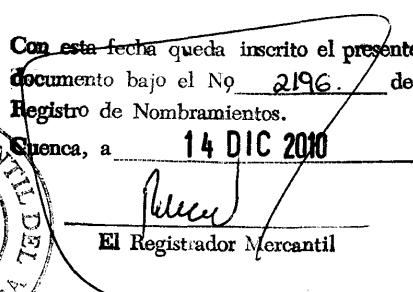
Atentamente,


Dra. MARÍA PALETOS MORA
010244265-4

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE
Cuenca, diciembre 14 del 2.010

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2196 del
Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 14 DIC 2010


El Registrador Mercantil

